

**INFORME DE COMPUTOS
NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA V
REGIÓN DE VALPARAISO, VI REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS y VII
REGIÓN DEL MAULE.**

En Valparaíso, a 9 de febrero de 2018, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Nominaciones prevista en el artículo 24 del D.S. N° 85 de 2003 y modificado por el D.S. N°217 de 2003, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, designada mediante Resolución Exenta N° 3472 del 30 de octubre de 2017, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones V de Valparaíso, VI del Libertador Bernardo O'Higgins y VII del Maule, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 85 del 2003 y sus modificaciones y al Decreto Supremo N° 453 de 1992 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución N° 2504 de 2017, de esta Subsecretaría.

1

I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 20.597, que crea tres nuevos Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo N° 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- Resolución N° 2504 del 02 de agosto de 2017, que inicia procedimiento de nominación a Consejos Zonales de Pesca creados por la Ley 20.597.
- 5.-El Oficio ORD N° 4840 de 5 de Noviembre de 2012, de la Dirección del Trabajo.
- 7.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2

II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

A.- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES SECTOR EMPRESARIAL.

Cargo Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros

Única nominación (Sobre N° 32). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la Oficina de la Dirección Zonal de Pesca de la XVI y VIII Regiones.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Humberto Salazar Matamala	9.411.134-k
Suplente	Alejandro Floras Guerraty	9.292.487-4

3

Organización que nombra:

Asociación plantas procesadoras de productos pesqueros A.G. RAG: 147-8.

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nombra deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	SI	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación

Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación
--	----	-----------------

Calificación final:

La nominación presentada por la Asociación plantas procesadoras de productos pesqueros A.G. RAG: 147-8, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos por normativa.

B.- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES SECTOR LABORAL.

Cargo Oficiales de naves especiales

Única nominación (Sobre N° 33). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	José Maldonado Salazar	7.394.704-9
Suplente	Alex Carrillo Baeza	7.392.021-3

Organización que nomina:

Sindicato Interempresas de Trabajadores Oficiales y Regionales de la M.M.N. RSU: 08050059.

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	No	No adjunta documento que



		acredite domicilio en la zona pertinente (V-VII Regiones). Acredita domicilio en la VIII Región (fuera de la zona pertinente) Folios 0003, 0004, 0005, 00019 y ss.
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

5

Calificación final:

La nominación presentada por el Sindicato Interempresas de Trabajadores Oficiales y Regionales de la M.M.N. RSU: 8050059, **NO CALIFICA** ya que no cumple el requisito de tener y acreditar domicilio dentro del área de la zona pertinente, en este caso entre la V y VII Regiones, como lo establece el Artículo 4° del Decreto 453 de 1992 y la letra b) del punto 2.2., de la Resolución Exenta N° 2504 del 2017.

Cargo Tripulante de naves Especiales.

Única nominación (Sobre N° 34). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la Oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de XVI y VIII Regiones.



Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Fabián Manríquez Duran	9.753.134-4
Suplente	Oscar Labraña Becar	10.488.414-8

Organización que nomina:

Sindicato Interempresa de Trabajadores Tripulantes de Naves Sardineras. RSU: 8050053.

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
Los postulantes deberán tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	No	No adjunta documento que acredite domicilio en la zona pertinente (V-VII Regiones). Acredita domicilio en la VIII Región (fuera de la zona pertinente) Folios: 005, 007, 040 y ss.
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

6

Calificación final:

La nominación presentada por el Sindicato Interempresa de Trabajadores Tripulantes de Naves Sardineras. RSU: 8050053, **NO CALIFICA** ya que no cumple el requisito de tener y acreditar domicilio dentro del área de la zona pertinente, en este caso entre la V y VII Regiones, como lo establece el Artículo 4° del Decreto 453 de 1992 y la letra b) del punto 2.2., de la Resolución Exenta N° 2504 del 2017.

C.- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES SECTOR ARTESANAL.

Cargo Armadores Artesanales

Dos nominaciones

7

Primera nominación (Sobre N° 35). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la Oficina de la Dirección Zonal de Pesca de la V a VII Regiones.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Habacuc Sepulveda Rebolledo	13.786.082-1
Suplente	Gustavo Quiroz Rojas	10.628.158-0

Organización que postula:

Agrupación Funcional Puerto Maguillines Constitución. RUT: 65.089.273-9

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nombra deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	No	La fecha de la nómina de afiliados de la organización que nombra es el 31 de diciembre de 2017 . Folio 0009 y ss.
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

8

Calificación: La nominación presentada por la Agrupación Funcional Puerto Maguillines Constitución. RUT: 65.089.273-9, **NO CALIFICA** ya que no cumple con el requisito de adjuntar nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior, como se exige en el Artículo 4º del Decreto Exento 453 de 1992 y de la letra c del punto 2.2, de la Resolución Exenta N°2504 de 2017..

Segunda nominación (Sobre N° 36). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Juan Gallegos Gallegos	17.901.575-7
Suplente	Juan Saavedra Concha	8.294.662-4

Organización que postula:

Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla, Buzos y Algueros N°2 de Putú. RSU: 07.05.0158.

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nombra deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

9

Calificación: La nominación presentada por el STI de Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla, Buzos y Algueros N°2 de Putú. RSU: 07.05.0158, **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la normativa vigente.



Calificación final: La nominación efectuada por el STI de Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla, Buzos y Algueros N°2 de Putú. RSU: 07.05.0158., cumple con requisitos exigidos por la normativa. Por tanto, se nombra a don Sr. **Juan Gallegos Gallegos. RUT N° 17.901.575-7**, en calidad de titular y Sra. **Juan Saavedra Concha. RUT N° 8.294.662-4**, en calidad de suplente, como consejero al Consejo Zonal de Pesca de la V a VII Regiones, en representación de las organizaciones gremiales del sector artesanal en el cargo de Armadores Artesanales.

<p style="text-align: center;"><i>MGG</i></p> <p>Marcela Gonzalez Guevara Abogado División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p>Alejandra Ordenes Justiniano División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>
<p style="text-align: center;"><i>K. Lizana Zuñiga</i></p> <p>Katherine Lizana Zuñiga División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	

10

[Signature]
PPA/AOJ